INFORME DE SUPERVISION DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

1. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

TIPO DE INFORME:	**PARCIAL:**	X	**FINAL:**	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CAROLINA CASTILLO ROJAS			
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
CARGO:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			

2. DATOS DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO:	**MC 001-2025**
NUMERO DE CONTRATO	027-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL INTERNET A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA, PARA DAR COBERTURA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y EL COMANDO DE POLICÍA DE FÚQUENE-CUNDINAMARCA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HV TELEVISION SAS
NIT CONTRATISTA:	800132211-6
NOMBRE R/L:	LUIS ALEJANDRO REYES PEÑA
NO. DE CÉDULA DEL R/L:	11.520.789
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($18.201.050)** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados.
VALOR ADICION 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($18.201.050)** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados.
PAGO NO.	**01**
PERIODO DE PAGO	DEL 30 DE ENERO DE 2.025 AL 30 DE ABRIL DE 2.025
VALOR DEL PAGO	$6.006.347
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CAROLINA CASTILLO ROJAS SECRETARIA DE GOBIERNO
REGIMEN TRIBUTARIO	Responsable de IVA SI [X] NO []
NÚMERO RP	38
NÚMERO CDP	26

3. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Se constata y deja debidamente documentado que, durante el periodo comprendido entre el DEL 30 DE ENERO DE 2.025 AL 30 DE ABRIL DE 2.025, el contratista dio cumplimiento íntegro a todas las obligaciones, condiciones y responsabilidades derivadas del Contrato No. 027 de 2025, correspondiente a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL INTERNET A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA, PARA DAR COBERTURA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y EL COMANDO DE POLICÍA DE FÚQUENE-CUNDINAMARCA".** A continuación, se presenta la descripción, presentación, cantidad y valores propuestos de la siguiente manera

NÚMERO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SE INCUMPLIO A LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD CUMPLIDA	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El contratista deberá cumplir en su totalidad con las condiciones técnicas del servicio de internet acordadas en el contrato.		X		El contratista cumplió íntegramente con las condiciones técnicas del servicio de internet establecidas en el contrato, garantizando la provisión del servicio conforme a las especificaciones acordadas, incluyendo los parámetros de disponibilidad, capacidad, estabilidad y calidad exigidos, sin registrarse incumplimientos durante el período contractual.
2	Prestar servicio de navegación ilimitada de forma segura y rápida las 24 horas del día.		X		El contratista prestó el servicio de navegación ilimitada de manera continua, segura y eficiente, garantizando el acceso las 24 horas del día, conforme a los niveles de seguridad, velocidad y disponibilidad establecidos contractualmente, sin interrupciones atribuibles al proveedor durante el período evaluado.
3	El proponente garantiza que realizará todo el mantenimiento correctivo y preventivo que se requiera, durante toda la ejecución del contrato.		X		El contratista garantizó y ejecutó oportunamente el mantenimiento correctivo y preventivo requerido durante toda la ejecución del contrato, asegurando la continuidad operativa del servicio y atendiendo de manera eficaz cualquier incidencia técnica presentada, conforme a lo establecido contractualmente.
4	Prestar soporte técnico en caso de que se presenten fallas en la prestación del servicio en cualquiera de las instalaciones señaladas en la ficha técnica.		X		El contratista prestó soporte técnico oportuno y eficaz ante las fallas presentadas en la prestación del servicio en cada una de las instalaciones señaladas en la ficha técnica, asegurando la atención, diagnóstico y solución de las

					incidencias conforme a los tiempos y procedimientos establecidos en el contrato.
5	Mantener los precios presentados en la oferta comercial durante toda la vigencia del Contrato y sus eventuales prórrogas y/o adiciones.		X		El contratista mantuvo inalterados los precios establecidos en la oferta comercial durante toda la vigencia del contrato.
6	Acordar con la entidad el cronograma de entrega e instalaciones de los equipos, después del perfeccionamiento del contrato.		X		El contratista acordó oportunamente con la entidad el cronograma de entrega e instalación de los equipos, una vez perfeccionado el contrato.
7	Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.		X		El contratista desarrolló la ejecución del contrato conforme a los términos y condiciones establecidos y formulados en la propuesta.

Modificaciones Contractuales: SI [] NO [X]

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el pago **PARCIAL**, se recibe a satisfacción y se deja constancia que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y las obligaciones del contrato, conforme las normas, especificaciones, procedimientos, lineamientos técnicos y jurídicos, y normatividad aplicable a los temas.

4- ESTADO DE LA GARANTÍA

No	TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO		MONTO DEL AMPARO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.

6- EJECUCION PRESUPUESTAL

Valor Inicial	$ 18.201.050
Valor Adición/Modificación No. 1 SI APLICA	N/A
Valor Adición/Modificación No. 2 SI APLICA	N/A
Valor Total	$ 18.201.050
Pago No. 1	$ 6.006.347
Saldo. (Presupuestal)	$ 12.194.703

7- PROCEDE PAGO.

SI	NO
X	

La supervisora certifica que las actividades asignadas al Contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago **PARCIAL** por valor de **$ 6.006.347**, dando cumplimiento a la forma de pago pactada. De igual manera el contratista certifica que se encuentran a paz y salvo por todo concepto de pagos de salud y pensión. Para constancia se firma por el supervisor del presente contrato.

CAROLINA CASTILLO ROJAS
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISORA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUQUENE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que **HV TELEVISION SAS,** Identificado con NIT N° **800132211-6**, Cumplió satisfactoriamente con las actividades descritas en el contrato **N° 027-2025**, correspondiente a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL INTERNET A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA, PARA DAR COBERTURA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y EL COMANDO DE POLICÍA DE FÚQUENE-CUNDINAMARCA".**

De acuerdo al informe de actividades, cuenta de cobro y seguridad social anexas al contrato. Durante el periodo comprendido entre el 30 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2025.

Se expide la presente certificación, en Fúquene, Cundinamarca a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de DICIEMBRE DE 2025.

CAROLINA CASTILLO ROJAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
SUPERVISORA